Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización "Organización Cultural Wayrurus" para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1. La "Organización Cultural Wayrurus" es una organización sin fines de lucro, fundada el 20 de junio del año 2000 por un grupo de personas que buscaban mostrar lo mejor de la Cultura Boliviana, que trabaja con movimientos populares, juveniles, organizaciones barriales, de derechos humanos, entre otros.
- 2. Su objetivo es promover y fomentar el desarrollo de manifestaciones culturales, las tradiciones populares, además de la preservación del patrimonio cultural; fomentar a partir de la cultura y el arte la equidad de género, la integración social e impulsar el respeto, la tolerancia y la promoción de los Derechos Humanos.
- 3.La "Organización Cultural Wayrurus" se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derecho a la cultura.
- 4.- En épocas pasadas Venezuela sufrió la imposición de modelos culturales ajenos a su realidad nacional, se desplazó del ámbito escolar todo lo que tenía que ver con la tradición, de todos aquellos medios que pudieran promocionar y dar a conocer la cultura netamente folclórica que los identificaba como país, generando un desconocimiento de los saberes y creando un desapego propio del desconocimiento que surge de la no costumbre. Antes de 1999 la cultura en Venezuela era un movimiento sesgado y

particular, "Cultura" era denominada aquella creación de grupos o personalidades asiduos a entornos élitesco de las poblaciones más crecientes y de gran poder adquisitivo.

- 5.- En el proceso bolivariano empiezan a ocurrir algunos cambios importantes, se liquida la institución encargada de administrar los recursos dedicados a la cultura. El organismo que suplantó a esta institución es el Ministerio del Poder Popular para la Cultura desde el año 2005, según los informes obtenidos este Ministerio ha desarrollado diferentes programas para la inserción de artistas a las comunidades, cultores populares, implementación de programas como la Misión Cultura, que busca reivindicar la cultura venezolana desde sus aspectos más sencillos pero significativos.
- 6.- La Misión Cultura Corazón Adentro ha graduado hasta el momento casi 5500 cultores, entre ellos 150 representantes de veinte pueblos indígenas originarios, esto la convierte en una de las primeras experiencias socializadoras para la consolidación de la identidad venezolana, nos llama la atención la importancia que tienen para este tipo de misiones los pueblos originarios, estimamos el valor que se le otorga al aporte que realizamos las culturas indígenas en los procesos culturales y el derecho a compartir nuestra experiencia como habitantes primigenios de estas tierras.
- 7.- Este programa ha logrado traspasar las fronteras en una primera etapa llegando a nuestro país a través de un curso para la realización de un censo patrimonial y la propia

transmisión de la Misión Cultura Corazón Adentro, realizada en la firma de convenios bilaterales en el año 2010. Por lo tanto consideramos que no es ajeno conocer esta misión, nos llama la atención la forma en que se aplica saliendo de los modos de educación convencionales, experiencia fácilmente aplicable a nuestro país por ser pluricultural y complejo en esos aspectos, además del hecho poco común de ser propuesta de gobierno y un esfuerzo para integrarse a la comunidad, lo que nos lleva a pensar que ese país se aplica la justicia social en el derecho de libertad de producir y divulgar las obras y a sus creadores, con esto constatamos que la garantía en los derechos de los artistas, intelectuales y cultores indígenas de ese país está certificada.

9.- Valoramos otra serie de iniciativas propuestas por ese gobierno por la vía del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y apropiadas por el pueblo en sus Consejos Comunales, Gabinetes Estatales de Plataforma de Cine y Medios Audiovisuales, de la que nace la Villa del Cine, Amazonía Films y se concretan otras ya establecidas como la Cinemateca Nacional y Regionales, el Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional; La Plataforma del Libro, Pensamiento y Patrimonio Documental, que crea editoriales e imprentas para elaboración y distribución gratuita de libros, muchos de ellos traducidos a lenguas indígenas, fortalecimiento de red de bibliotecas públicas; Plataforma de Artes Escénicas, Musicales y Diversidad Cultural, con la Universidad de las Artes, compañías de danza, música, pintura, teatro, el centro de la diversidad cultural; La Plataforma de las Artes de la Imagen y el Espacio, con redes de tiendas para distribución de obras de artistas inéditos, artesanías de los pueblos indígenas, la creación de museos y la apertura de los existentes, el Instituto de Patrimonio Cultural, así como la conocida Misión Música y la Red de Orquestas juveniles, infantiles y penitenciarias.

10.- En las recomendaciones que podemos dar como movimiento cultural estudioso de las realidades que viven nuestros pueblos hermanos es que siga propagándose estas actividades en organismos como el ALBA Cultural, para lograr consolidar un movimiento representativo en defensa de la identidad que nos caracteriza. Podemos sugerir incluir dentro de las mesas de trabajo donde se discute la Ley de Cultura se incluyan a participantes de los países miembros del ALBA que puedan adquirir habilidades aplicables a sus realidades como un avance para el hermanamiento cultural de nuestros pueblos y para la consolidación de una geopolítica internacional, que respete la diversificación cultural, política, económica y social de cada región.